

**SIGCMA****JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI****Listado de Estado No. 083**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
002-2007-00689	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS MUÑOZ GOMEZ	LIBARDO ALBERTO MEJIA CORREA	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1499 - Registrado - PRIMERO.- APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en el archivo digital bajo el nombre 13MemorialLiquidCredito20210707, por valor total de \$72.292.626, por no haber sido objetada en el presente proceso, hasta el 6 DE JULIO DE 2021. SEGUNDO.- AGREGAR para que obre y conste, el certificado de libertad y tradición del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 370-570331 presentado por el apoderado de la parte demandante. TERCERO.- UNA VEZ EN FIRME la presente liquidación, regresa al despacho para fijar fecha de remate.	Oct 29 2021	530	
002-2020-00030	Ejecutivo Singular	BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	ALVARO RODRIGUEZ CELIS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1488 - Registrado	Oct 29 2021	79	
003-2014-00654	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLIN COOPBERLIN	ERNERIA CORTES	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 1483 - Registrado	Oct 29 2021	94	
003-2016-00249	Ejecutivo Singular	SI S.A.	CARMEN ADRIANA BETANCOURT ROMERO	Auto Reconoce Personería	9716 - AUTO 2696 - Registrado	Oct 29 2021	111	
003-2017-00494	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - FONDECOM	CHRISTIAN DAVID ESCOBAR	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1496 - Registrado	Oct 29 2021	128	
004-2013-00620	Ejecutivo Mixto	HYUNDAI CREDITOS S.A.S	VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ	Auto de Trámite	9716 - AUTO 2703 - Registrado - ÚNICO.- PREVIO a dar trámite al memorial que antecede a fin de oficiar al parqueadero Caliparking para que permita el ingreso del demandado a sus instalaciones, sírvase la parte actora aclarar su petición, toda vez que desde el 23 de octubre de 2017 mediante el auto Nro. 4793, se levantó la medida de embargo, decomiso y secuestro sobre el vehículo de placas MHO-641 y se libró oficio dirigido al parqueadero Caliparking a fin de que realizaran la entrega del automotor a la parte demandante.	Oct 29 2021	134	
005-2012-00407	Ejecutivo Singular	HECTOR BONILLA	LUIS ARTURO LOPEZ BENAVIDEZ	Auto Deja sin Efecto	9716 - AUTO 2698 - Registrado - PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el auto Nro. 2493 del 04 de octubre de 2021, mediante el cual se suspende el presente proceso, como quiera que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 20 de junio de 2017. SEGUNDO.- AGREGAR el oficio allegado por el Centro de Conciliación Asopropaz, mediante el cual informa que rechazaron el trámite de negociación de deudas adelantado por el señor Luis Arturo López.	Oct 29 2021	124	
005-2018-00631	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA MELIDA GIRALDO DE HERRERA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1487 - Registrado	Oct 29 2021	106	
007-2010-	Ejecutivo	BANCO DE	NELSON PERAFAN	Auto Deja sin	9716 - AUTO 2700 - Registrado - PRIMERO.-	Oct 29 2021	180	

00198	Singular	OCCIDENTE	VALENCIA	Efecto	DEJAR SIN EFECTO el auto Nro. N° 1290 del 20 de marzo de 2013, por lo anterior expuesto. SEGUNDO.- Por Secretaría, remítase los folios 118 a 129 del expediente, al Juzgado 2 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali para que obre dentro del proceso con radicación 007 2009 00198 00, demandante Banco Colpatria contra Guillermo Cano Velez. TERCERO.- Por Secretaría, re foliar el expediente a partir del folio 117 del cuaderno principal. CUARTO.-ESTESE el apoderado judicial de la parte actora a lo dispuesto mediante el auto Nro. 2226 del 26 de marzo de 2010, mediante el cual se ordena el embargo de las cuentas bancarias de la parte demandada. QUINTO.- Por Secretaría REPRODUCIR el oficio Nro. 946 del 26 de marzo de 2010, indicando que los dineros retenidos se deben consignar a la cuenta única Nro. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia y remítase a las entidades bancarias relacionadas en el escrito que antecede.			
007-2015-00839	Ejecutivo Singular	JESUS HERNANDO DAVALOS	CARLOS DAVID SANABRIA SAAVEDRA	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9716 - AUTO 2716 - Registrado	Oct 29 2021	203	
007-2018-00363	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANINDINA S. A	HECTOR FABIO SANCHEZ DIEZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1497 - Registrado	Oct 29 2021	131	
010-2019-00742	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MAUREN JULIETH CASTAÑEDA PEÑA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1498 - Registrado	Oct 29 2021	116	
011-2010-00864	Ejecutivo Singular	COOPEOCCIDENTE	GRECIA LUCIA CORREA PERDIGON	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 2712 - Registrado	Oct 29 2021	116	
011-2019-00855	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIATIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN-	MARVE LUZ MEZA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1493 - Registrado	Oct 29 2021	93	
012-2009-00051	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	OMAR ALFREDO VEGA CUBILLOS	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 1484 - Registrado Primero.- NEGAR la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante referente al pago de títulos, toda vez que previa revisión de las cuentas tanto de este Despacho, de la Oficina de Apoyo, como la del Juzgado de Conocimiento, no se encuentran depósitos judiciales constituidos por razón de este proceso pendientes por pagar. Segundo.- DECRETAR el embargo y retención de los dineros que tenga o llegare a tener la parte demandada OMAR ALFREDO VEGA CUBILLOS quien se identifica con CC No. 19.403.790 en cuentas corrientes, de ahorros, o cualquier otro título bancario o financiero que posea de manera conjunta o separadamente, en las diferentes entidades que se mencionan en el escrito que antecede.	Oct 29 2021	123	
013-1998-00747	Ejecutivo Singular	FELIX ALVARO GONZALES	NORA HERLINDA QUIGUANAS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1501 - Registrado	Oct 29 2021	377	
013-2015-00653	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTCPOL	LUZ MYRIAM ACOSTA SOLORZANO	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - AUTO 1476 - Registrado	Oct 29 2021	114	
013-2018-00289	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S A	JAIRO MURILLO TRIVIÑO	Auto de Trámite	9716 - AUTO 2722 - Registrado - PRIMERO.- INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para efectuar la revisión física del expediente, esto a fin de que tenga	Oct 29 2021	2	

					claridad respecto de las actuaciones procesales adelantadas dentro del mismo apofecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co SEGUNDO.- REMITIR al correo electrónico soportejuridico@sgnpl.com la presente providencia.			
015-2013-00071	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMULTIANDES	JOSE WILLIAM GOMEZ SANCHEZ	Auto Ordena Conversión Masiva de Depósito Judicial	9716 - AUTO 2707 - Registrado	Oct 29 2021	137	
017-2019-00839	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	JOSE JAIRO TRUJILLO CAICEDO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1492 - Registrado	Oct 29 2021	98	
017-2019-00978	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BEATRIZ CAMPOS HERNANDEZ	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1486 - Registrado	Oct 29 2021	45	
017-2019-01034	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS ALBERTO MANCILLA ESCALANTE	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1490 - Registrado	Oct 29 2021	61	
018-2018-00692	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HELIO FABIO RAMIREZ ECHVERRY	Auto Requiere	9716 - AUTO 2721 - Registrado - PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, obrante en el archivo digital con nombre 11ConstanciaTrasladoLiqCredito por las razones expuestas con precedencia. SEGUNDO.- REQUERIR al apoderado de la parte demandante para ajuste la liquidación a lo dictado en el mandamiento de pago y auto que ordena seguir adelante la ejecución. TERCERO.- REQUERIR a la parte demandante para que cancele al Dr. LEONARDO FABIAN PAYAN SAENZ los gastos ordenados en auto 068 de 16 de enero de 2020.	Oct 29 2021	308	
019-2010-00929	Ejecutivo Singular	FERNEY RIOS HOYOS	HEIBER SIERRA MUÑOZ	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9716 - AUTO 2719 - Registrado	Oct 29 2021	187	
020-2017-00441	Ejecutivo Singular	ALVARO ROJAS RAMIREZ	ZANDRA MILENA CRUZ	Auto Deja sin Efecto	9716 - AUTO 2721 - Registrado - PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el numeral 2 del auto Nro. N° 1400 del 15 de octubre de 2021, por lo anterior expuesto. SEGUNDO.-En consecuencia, DECRETESE el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad de la parte demandada: ZANDRA MILENA CRUZ, por razón del presente asunto, no obstante lo anterior, los bienes de la parte demandada continuarán embargados por cuenta del Juzgado 05 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, en virtud al embargo de remanentes solicitado por el Juzgado de Origen, mediante el oficio No. 1983 del 22 de octubre de 2018, dentro del proceso Ejecutivo con Rad. No.033-2018-00634-00, embargo que surtió efectos dentro de este asunto. Librese el oficio correspondiente.	Oct 29 2021	131	
022-2015-00317	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A.	FIDEL ANTONIO PUENTES GIRALDO	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 2705 - Registrado - ÚNICO.- AGREGAR para que obre y conste y poner en conocimiento de la parte actora la devolución del Despacho Comisorio Nro. 09-048 sin diligenciar, allegado por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia.	Oct 29 2021	26	
022-2017-00017	Ejecutivo Singular	LUIS HERNEY ARRECHEA CARABALI	ANGELA PATRICIA CARDONA ROCHA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1494 - Registrado	Oct 29 2021	93	
022-2019-00868	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	ISABEL CRISTINA CARDONA SANTOS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1495 - Registrado	Oct 29 2021	37	
022-2020-00019	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA S.A.	VANESSA VINASCO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1489 - Registrado	Oct 29 2021	160	

			OCAMPO					
024-2012-00776	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ESTELAR OCCIDENTE	VICTORIA EUGENIA PRIETO PEREZ	Auto de Trámite	9716 - AUTO 2702 - Registrado - ÚNICO.- INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para la revisión del proceso, así como, para la entrega de oficios librados dentro del mismo y el retiro de los documentos base de ejecución. apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.	Oct 29 2021	384	
025-2019-00468	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PAPELES SAS	JOSE LUIS AVILA MEDINA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1478 - Registrado	Oct 29 2021	124	
026-2018-00912	Ejecutivo Singular	FORTOX S.A.	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	Auto de Trámite	9716 - AUTO 2708 - Registrado - ÚNICO.- INFORMESE al señor WILLIAM ANTONIO BALCAZAR BOTERO, en su calidad de Representante Legal de OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S, que una vez se proceda por parte del Juzgado de origen a la conversión de títulos judiciales, se le indicará el valor de los mismos.	Oct 29 2021	173	
027-2012-00362	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE- COOPEOCCIDENTE	JAIR GUERRA SALVADOR	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 2711 - Registrado	Oct 29 2021	139	
027-2014-00313	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODISTRIBUCIONES	MANUEL ALFONSO MARIA VILLAREAL REYES	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 1482 - Registrado	Oct 29 2021	120	
028-2012-00185	Ejecutivo Singular	MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA CEDE EL CREDITO	ABSALON SANCHEZ	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 2710 - Registrado	Oct 29 2021	250	
030-2011-00860	Ejecutivo Singular	DAVID JHONATAN BUITRAGO MORENO	FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 2704 - Registrado - ÚNICO.- AGREGAR para que obre y conste y poner en conocimiento de la parte actora el acta de diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 01N-275928 allegada por el Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín.	Oct 29 2021	202	
030-2015-00758	Ejecutivo Singular	CONSUELO CORREA CALVO	VICENTE QUINTERO	Auto Ordena Conversión Masiva de Deposito Judicial	9716 - AUTO 2709 - Registrado	Oct 29 2021	58	
030-2016-00050	Ejecutivo Singular	NIVIA ROJAS DE ZUÑIGA	JOEL MARIA VIVAS YACUE	Auto Ordena Correr Traslado Avaluo	9716 - AUTO 1502 - Registrado - PRIMERO.- PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el autos interlocutorio No. 01328 de 17 de julio de 2019 (fl.73), por medio del cual se APROBO Y MODIFICO la liquidación del crédito. SEGUNDO.- MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE, visible en el expediente electrónico en el archivo nombrado 01MemorialLiquidacionCreditoAvaluo20211405 . TERCERO.- APROBAR la presente liquidación del crédito por un total de \$ 152.492573, hasta el 31 DE MAYO DE 2021. CUARTO.- Del certificado de avalúo comercial (numeral 4° del artículo 444 del C.G. del Proceso) allegado por la parte actora visible en el expediente electrónico en el archivo 10MemorialAportaAvaluo20211108, CÓRRASE TRASLADO por el término de DIEZ (10) DÍAS a la contra parte para que se pronuncie al respecto. QUINTO.- NEGAR la solicitud de fijar fecha de remate por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	Oct 29 2021	202	
030-2016-00099	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA SA	JONATHAN ANGARITA RIVERA	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 2693 - Registrado - ÚNICO.- PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el escrito allegado por la EPS SURA mediante el cual da respuesta al requerimiento realizado por el Despacho, indicando que el demandado se encuentra	Oct 29 2021	84	

					afiliado como BENEFICIARIO sin vinculación laboral			
031-2009-00249	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EMIRO MANTILLA	Auto Requiere	9716 - AUTO 2720 - Registrado - PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, obrante en el archivo digital con nombre 07ConstanciaTrasladoLiqCredito por las razones expuestas con precedencia. SEGUNDO.- REQUERIR al apoderado de la parte demandante para ajuste la liquidación a lo dictado en el mandamiento de pago y auto que ordena seguir adelante la ejecución.	Oct 29 2021	204	
031-2016-00747	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	JONATHAN CARDONA HENAO	Auto Resuelve Solicitud	9716 - AUTO 2692 - Registrado - ÚNICO.-NO ACCEDER a librar despacho comisorio para el secuestro del vehículo de placas IVO734, como quiera que el automotor aún no se encuentra decomisado.	Oct 29 2021	105	
034-2010-00452	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO	LUIS HUMBERTO BUITRAGO CARVAJAL	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 1500 - Registrado PRIMERO.- MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE, visible a en el expediente digital 04MemorialLiquidTerminacion20212708. TERCERO.-AGREGAR parpara que obre y conste y poner en conocimiento de la parte actora el oficio No. CyN010/1071/021 del 09 de julio de 2021, allegado por el Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante el cual indica que el proceso con radicación Nro. 033-2012-00854-00, se terminó por desistimiento tácito y en razón al embargo de remanentes solicitado dejan a disposición de este proceso la medida de embargo y secuestro del 30% de la asignación legal mensual vigente, comisiones, honorarios, y demás emolumentos que devenga el demandado como pensionado de FOPEP, comunicado mediante oficio No. 0009 del 11 de enero del 2013 (fol. 05 C-2) proferido por el Juzgado 33 Civil Municipal de Cali dejada a disposición mediante el oficio No. CyN10/1070/2021 de la presente fecha.	Oct 29 2021	98	
035-2009-01090	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRODUCTORA DE ALIMENTOS A.S. & J. E. U.	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9716 - AUTO 2701 - Registrado	Oct 29 2021	181	
035-2015-00194	Ejecutivo con Título Prendario	PALMIRA SA	INES VIBIANA BARONA	Auto admite recurso apelación	9716 - AUTO 1485 - Registrado - PRIMERO: NO REPONER el proveído No. 1234 del 27 de septiembre de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: CONCEDER EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACION en el efecto suspensivo, al tenor del literal e) numeral 2º del artículo 317 del C. G. del P.	Oct 29 2021	9	
035-2015-00631	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A	HENRY SANCHEZ SALCEDO	Auto Requiere	9716 - AUTO 2706 - Registrado - ÚNICO.- REQUERIR NUEVAMENTE a SERVICES & CONSULTING S.A.S, para que se sirva indicar al Despacho si ratifica al apoderado judicial que representó al cedente en el presente asunto, Dr. OSCAR MARIO GIRALDO , o en caso contrario se designe nuevo apoderado judicial.	Oct 29 2021	109	
035-2016-00067	Ejecutivo Singular	SI S.A	JAIRO GARCIA VALENCIA	Auto Reconoce Personeria	9716 - AUTO 2695 - Registrado	Oct 29 2021	131	

Número de Registros: 46

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 02 de noviembre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a2ca509e63919afba2c829bd77865b581bb29d291f79882ff5e33f003c9cd8**

Documento generado en 29/10/2021 05:01:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>